



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	25 DE FEBRERO DE 2009	Suplemento 6936
-----------	-----------------------	-----------------------	--------------------

No. 24612



MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2007-2009
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**CONVOCATORIA DE REMATE DE VEHÍCULOS MEDIANTE
EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/02/2009**

La Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, en cumplimiento a lo ordenado en el punto número 11 del acta de Cabildo de fecha 14 de abril de 2008, y del punto número 8 del acta de Cabildo del 11 de julio de 2008, en las cuales autoriza a ésta Dirección a mi cargo, para que proceda a la subasta de 29 (veintinueve) unidades automotrices y 5 (cinco) unidades chatarras; que formaban parte del inventario y activo fijo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 64, 65, fracción I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción LIX, 65, 69, 70, 86 fracción IX, XI, 106 fracción I y II, 107, 232 Y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 432, 433, 434 435 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco, de aplicación supletoria, emite la presente:

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y jurídico colectivas, que estén interesadas en participar como postores en el remate de bienes muebles mediante el procedimiento de subasta pública número DA/02/2009, respecto al lote de 29 (veintinueve) unidades automotrices y 5 (cinco) unidades chatarras; que formaban parte del inventario y activo fijo del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, misma que se realizará conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Descripción general de los bienes muebles a subastar:

LOTE 1

CONFORMADO POR 29 UNIDADES AUTOMOTRICES

	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE CONTROL	CILINDROS	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE MOTOR	PLACAS	IMPORTE CON IVA
1	HU 98-10-(FIV)-18-0033	AH-003	6	CAMIONETA PATRULLA	CHEVROLET	1998	BCO/AZUL	1GCEC2476W2209683	WZ209683	VN-02372	5,039.82
2	HU 98-01-FIV-05-0008	AH-020	4	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET	1999	ROJO	1GCEC19RXWR159097	H. EN MÉXICO	VN-02375	5,039.82
3	HU 99-02-8609-01-0010	AH-022	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	VERDE	3VWS1A187XMS15819	ACD-321939	WNL-2141	8,241.75
4	HU 99-07-FIII-01-0013	AH-023	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A181XMS27660	ACD-333781	WNL-2140	4,945.05
5	HU 99-07-FIII-01-0014	AH-024	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A181XMS24810	ACD-330931	WNL-1843	8,241.75
6	HU 99-07-FIII-01-0016	AH-026	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A182XMS27652	ACD-333773	WNL-2144	7,492.50
7	HU 2000-09-03-6201-01-0006	AH-034	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	BLANCO	3VWS1A187YM928132	ACD 365097	WNL-2139	6,706.80
8	HU 2000-09-03-6201-01-0007	AH-035	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	BLANCO	3VWS1A18XYM928271	ACD 365236	WNL-2142	8,215.83
9	HU 2000-07-03-6201-05-0014	AH-039	4	CAMIONETA D/CABINA	FORD	2000	BLANCO	1FTCR14C0YP-B63568	S/N	VN-02373	4,864.86
10	HU 2001-10-04-6201-17-0053	AH-054	6	CAMIONETA PATRULLA, EQUIPADA CON TORRETA, BOCINA Y SIRENA.	FORD	2001	BLANCO/AZUL	3FTDF17221MA71065	S/N	VN-02393	4,918.32
11	HU 2001-10-04-6201-17-0055	AH-056	6	CAMIONETA PATRULLA, EQUIPADA CON TORRETA, BOCINA Y SIRENA.	FORD	2001	BLANCO/AZUL	3FTDF17241MA49732	S/N	VN-02397	4,471.20
12	HU 2001-07-03-6201-01-0016	AH-060	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900235	ACD414243	WNL-2137	5,771.25
13	HU 2001-01-03-6201-01-0011	AH-061	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900297	ACD414305	WNL-2136	6,694.65
14	HU 2001-05-03-6201-01-0001	AH-063	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900252	ACD414260	WNL-1849	6,694.65
15	HU 2001-04-04-6201-01-0001	AH-067	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO	3VWS1A1832M910010	ACD424018	WNL-1833	5,771.25
16	HU 2004-13-02-6201-01-0001	AH-092	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	VERDE/ME DIT.	3VWS1A1853M908745	ACD455149	WNL-2164	5,755.05
17	HU 2004-10-02-6201-05-0004	AH-103	8	CAMIONETA F-250 PICK-UP	FORD	2004	BCO/OXFORD	3FTEF17W74MA26926	S/N	VN-02431	6,836.40
18	HU 2004-10-02-6201-05-0005	AH-106	8	CAMIONETA F-250 PICK-UP	FORD	2004	BCO/OXFORD	3FTEF17W64MA26805	S/N	VN-02437	6,836.40
19	HU 2005-10-04-6201-05-0009	AH-115		CAMIONETA F-150 PICK-UP	FORD	2005	BLANCO OXFORD	3FTEF17255MA15972	S/N	VN-02449	13,355.28
20	HU 2005-10-04-6201-05-0013	AH-119		CAMIONETA F-150 PICK-UP	FORD	2005	BLANCO OXFORD	3FTEF17295MA15960	S/N	VN-02446	10,387.44
21	HU 01-9217-05-0004	AH-433	8	CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET	1996	ROJO MAPLE	3GCEC28K4EG126019	TO126019	WNL-1830	3,390.66
22	HU 03-5301-01-0006	AH-443	4	AUTOMÓVIL TSURU	NISSAN	1996	MORADO M.	65AAMB13-03146	E16-768050M	WNL-1838	3,390.66
23	HU 06-5301-05-0008	AH-446	4	CAMIONETA REDILA	NISSAN	1997	BLANCO	3N16CAD21VK004621	KA24-447402M	VN-02370	11,848.68
24	HU 98-01-6301-01-0009	AH-449	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	AZUL M.	3VWS1A181WMS31335	ACD297327	WNL-1831	5,809.32
25	HU 98-11-6301-01-0005	AH-450	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	AZUL M.	3VWS1A184WMS29661	ACD289753	WNL-1832	13,203.00
26	HU 98-07-(FIII)-01-0007	AH-451	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	BLANCO	3VWS1A183WMS35533	ACD-295625	WNL-1837	5,677.29
27	HU 98-07-(FIII)-01-0008	AH-452	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	BLANCO	3VWS1A18XWMS34430	ACD-295625	WNL-1839	6,601.50
28	HU 98-01-FIII-01-0009	AH-453	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	VERDE	3VWS1A185WMS45190	ACD 305282	WNL-1840	8,185.86
29	HU 98-09-FIII-01-0008	AH-454	4	CAMIONETA	NISSAN	1998	BLANCO	3N1CD13S6WK011531	KA24-759740M	VN-02362	8,467.74

LOTE No. 2
VEHÍCULOS A SUBASTAR COMO CHATARRAS

ORDEN	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE CONTROL	CILINDROS	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE MOTOR	PLACAS	IMPORTE CONVENCIONAL
1	HU-98-10-(FIV)-18-0034	AH-004	6	CAMIONETA PATRULLA	CHEVROLET	1998	BCO/AZUL	1GCEC2475WZ203339	W2M012081	VN-02382	5,039.82
2	HU-98-03-6301-01-0007	AH-019	4	AUTOMÓVIL TSURU	NISSAN	1999	PLATA	3N1EB3150XL108331	GA16-722745P	WNL-2138	4,945.05
3	HU-99-07-FIII-01-0005	AH-025	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VW51A1B2XMS27618	ACD-333739	WNL-2143	4,945.05
4	HU-99-09-FIII-05-0000	AH-028	4	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	1999	AZUL MAR.	3N6CD1358XK018167	KA24-829126M	VN-02374	1,620.00
5	HU-03-5301-05-0001	AH-171	6	CAMIONETA PICK UP	FORD	1989	ROJO	ACIJC-59924	59924	VN-02413	1,701.00

Las unidades estarán en el estacionamiento ubicado, a un costado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Av. de la Juventud s/n. R/a. Villa Flores 1ª. sección de esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco, lugar que podrá ser visitado por los postores interesados para los efectos de ser observadas las condiciones en que se encuentran.

SEGUNDA: Procedimiento de la subasta:

- I. La subasta se realizará el día viernes 06 de marzo del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de cabildo ubicada en Av. Hidalgo s/n. de esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco.
- II. Los postores que deseen participar, deberán de registrar su participación dentro de los cinco días naturales anteriores a la fecha de la subasta, ante la Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, sito en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo s/n, Colonia centro, de la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, en donde se les proporcionará (previo el pago de los derechos correspondientes de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco), según fracción VII, la siguiente documentación:
 - a) La relación del lote que contiene las unidades a subastar;
 - b) La ficha técnica de cada unidad que forma parte del lote,
 - c) Comprobante del registro y
 - d) El formato oficial para fijar la postura respectiva.
- III. Los postores que deseen participar, podrán hacer las visitas de inspecciones a las unidades de lotes a subastar, dentro de los cinco días naturales anteriores a la fecha de la subasta, las visitas se realizarán en días hábiles en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, en el lugar en donde se encuentran las unidades, señalado en la base primera de la presente convocatoria.

- IV. Las condiciones ó especificaciones de las unidades que forman partes de los lotes, son únicamente referencias descriptivas y de ningún modo son responsabilidad de la Dirección de Administración, ni del área del taller mecánico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, por lo que es importante la inspección de las unidades, ya que no se garantiza ningún dato técnico
- V. El precio base ó de salida, de cada una de las unidades incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
- VI. Las unidades se subastan en las condiciones físicas, mecánicas y en el lugar donde se encuentren, sin garantía y sin seguro por lo que no se aceptarán reclamaciones posteriores a su enajenación.
- VII. Para poder participar en el procedimiento de subasta y para garantizar la seriedad de las propuestas de las pujas correspondientes, los postores deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- a) Garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del valor del total del lote del cual esté interesado. Dicha cantidad se deberá garantizar mediante cheque certificado de la cuenta bancaria del interesado ó en efectivo, el cheque debe ser expedido a nombre de "**MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO**" a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, ó bien mediante el comprobante de depósito expedido previamente por la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.
 - b) Exhibir copia y original del comprobante de registro e identificación oficial con fotografía previamente a la entrada al recinto donde se realizará la subasta.
- VIII. El día de la subasta, los funcionarios municipales designados para la realización de la subasta, pasarán lista de los postores que se hubiesen registrado para verificar si están presentes, y se concederá un plazo fatal de treinta minutos para admitir a los nuevos que se presenten.

Vencido el plazo anterior, se decretará el inicio del procedimiento con las siguientes declaratorias: "**SE INICIA EL REMATE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/02/2009, RESPECTO DE LOS LOTES DE 29 (VEINTINUEVE) UNIDADES AUTOMOTRICES Y 5 (CINCO) UNIDADES CHATARRAS; QUE FORMABAN PARTE DEL INVENTARIO Y ACTIVO FIJO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO**", y se dará inicio al procedimiento en los términos siguientes:

Las posturas deberán de presentarse en sobre cerrado identificado en el exterior del mismo el nombre completo del postor.

Las posturas deberán hacerse en el formato oficial, por un monto igual ó superior al precio base estimado, y se deberá adjuntar el documento que justifique la garantía respectiva.

- a) Una vez hecha la declaratoria de apertura, los funcionarios municipales designados recibirán por parte de los postores sus respectivas posturas para el lote de unidades que desee adquirir, dentro de un plazo fatal de 30 minutos posteriores a la declaratoria de apertura.
- b) Vencido el plazo para recibir las posturas, los funcionarios municipales designados revisarán las ofertas presentadas por cada uno de los postores por los lotes respectivos, desechando las que no reúnan los requisitos antes señalados y calificando de legales las que sí los reúnan.
- c) Una vez realizado lo anterior, uno de los funcionarios municipales designados, leerá las posturas calificadas de legales que hayan resultado más altas, para constatar si alguno de los postores interesados en el lote de unidades quisieran mejorarla.

Hecha la lectura anterior dentro y de un plazo de hasta cinco minutos, se preguntará si alguno de los postores presentes interesados en el lote respectivo, mediante puja mejora la postura. Si la postura es mejorada por la puja, el monto ofertado será el que tome como la postura más alta y así sucesivamente hasta transcurridos quince minutos; vencido el término, uno de los funcionarios municipales designados, declarará, que ya no hay pujas que mejoren la última postura más alta.

Inmediato a lo anterior, uno de los funcionarios municipales designados declarará fincado el remate a favor del postor que haya ofertado la postura más alta y se le entregará la constancia respectiva para que realice los trámites correspondientes.

El presente procedimiento se aplicará para los lotes de unidades objeto de la presente convocatoria.

Para mayor constancia, se levantarán las actas circunstanciadas que correspondan.

- d) En caso de no haber postores para el lote se declarará desierta la subasta y se procederá a levantar el acta circunstanciada de suspensión de la misma.

- e) Los postores no favorecidos con los fallos, una vez concluida la subasta, podrán solicitar la devolución de su garantía dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores, misma que se les entregará en el acto, salvo aquellos a los que se les haya fincado la subasta en su favor ya que la misma se retendrá como garantía de cumplimiento y que podrá aplicarse como parte del precio final de venta del lote de unidades adquirido.
- f) Al postor al que se les haya fincado en su favor los lotes ó las unidades motrices, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la subasta, deberán acudir a la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, a liquidar el total del importe fijado en la constancia expedida en su favor. En caso de no acudir dentro del plazo señalado perderá su derecho de la adjudicación en su favor, así como la garantía otorgada la cual se aplicará a favor del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- g) Realizado el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, el comprador podrá acudir a la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, dentro los 10 días posteriores en horas hábiles, a efectos de que les sea entregada toda la documentación inherente a las unidades del lote enajenado a su favor y se les haga constar la entrega del bien adquirido. Hecho lo anterior, el comprador tendrá un plazo fatal de tres días hábiles para retirar las unidades, vencido el plazo el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, no se hará responsable de pérdida de piezas ó daños que pudieran causárseles a cualquiera de las unidades y el comprador deberá pagar los aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de las unidades respectivas,

TERCERA: Prevenciones generales:

I. Quedan excluidos para participar en la subasta:

- a) Los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco,
- b) Aquellos postores que hubieran proporcionado información falsa ó hayan actuado con dolo ó mala fé en algún proceso de adjudicación, ó bien en la presentación ó desahogo de alguna inconformidad.
- c) Las personas físicas y jurídico colecticas que intervengan por si ó por interpósita persona, en alguna de las actividades inherentes a la presente subasta.

- d) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley ó por declaración expresa del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- II. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto en primera instancia por la Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco; en segunda instancia se atenderá a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- III. Publíquese la presente convocatoria por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los periódicos de mayor circulación, a efectos de convocar postores que deseen participar, fijándose avisos en los sitios públicos de costumbre más concurridos en esta localidad.

CUARTA.- En caso de que no existan postores suficientes para alguno de los lotes objeto de la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por los artículos 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 432, 433, 434 435 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco.

Se emite la presente convocatoria en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, el día 18 de febrero del año dos mil nueve.



C. LUÍS FELIPE MARTÍNEZ DE ESCOBAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

No. 24613

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.: 56-064-003-001-09 LP-04/AU-001E/09
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.: 01/09

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a través de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con recursos del **Convenio CAPUFE/2009** según Oficio de Autorización No. DP-OA-CPF/002/2009 de fecha 04 de Febrero de 2009 emitido por la Dirección de Programación Municipal de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56-064-003-001-09 LP-04/AU-001E/09	\$ 3,000.00 COMPRANET \$ 2,950.00	07-MAR-09	06-MAR-09 10:00 HRS. (OBLIGATORIA)	06-MAR-09 13:00 HRS. (OBLIGATORIA)	14-MAR-09 12:00 HRS.

Clave FSC (CGAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
	OP0008.- RECONSTRUCCION DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CENTRO CON EQUIPO DE RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA. LOCALIDAD: 001.- CD. VILLAHERMOSA.	30-MAR-09	216 DIAS NATURALES	\$ 12,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco, los días Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Centro en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales. En compranet mediante los recibos que genera el sistema
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, ubicada en: Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgara un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio fiscal del que se trate, para el inicio de los trabajos, construcción de oficinas, almacenajes, bodegas e instalaciones, gasto de traslado de maquinaria y equipo de construcción, así como para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al C. Dr. en Arq. Roberto Ocaña Leyva, Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
 - 2.- Copia del registro vigente (2009) del Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro con la especialidad 200 o 240 y un capital contable mínimo arriba indicado.
 - 3.- No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Padrón de Contratistas. Solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciado el trámite para su aceptación en el Padrón de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
 - 4.- La dependencia proporcionara el equipo de reciclado para la ejecución de los trabajos.
 - 5.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
 - 6.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionara aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en comprobante, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del limite para adquirir las bases

Villahermosa, Tabasco, 25 de Febrero de 2009.

Dr. en Art. Roberto Ocaña Leyva

Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.
H. Ayuntamiento Constitucional de Centro

Róbrica



Dirección de Obras, Asentamientos
y Servicios Municipales



DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. 24614

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
 Unidad Licitadora: Dirección de Administración
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Materiales y Reactivos de Laboratorio, afectando los proyectos L0577, L0578, L0579, L0580, L0581, L0582, L0583, L0584, L0585, L0587, L0588, L0589, L0590 y L0591:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56062002-002-09	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,450.00	02/03/2009	05/03/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2009 10:00 horas	12/03/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C840800000	Cloro Gas en Diferentes Presentaciones	260	Tonelada
2	C840000000	Microbicida de Amplio Espectro	3.50	Tonelada
3	C840000000	Polímero Polielectrolito Catiónico	45	Tonelada
4	C840000000	Sulfato de Aluminio Granulado Libre de Hierro	210	Tonelada
5	C840000000	Sulfato de Aluminio Líquido Estándar	800	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Benito Juárez Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3158072, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Hrs. horas. La forma de pago es: en efectivo en la Caja y Pagaduría de la Dirección de Administración. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas en: En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración, ubicado en: Benito Juárez Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración, Benito Juárez, Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración, Benito Juárez, Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de Sapaet, ubicado calle Ranchería Emiliano Zapata s/n, Nacajuca Tabasco (Bosques de Saloya), los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 Hrs.
- Plazo de entrega: De acuerdo al calendario establecido en las bases de Licitación.
- El pago se realizará: Crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 24 DE FEBRERO DEL 2009.

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
 DIRECTOR GENERAL
 RUBRICA.

No. 24615

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

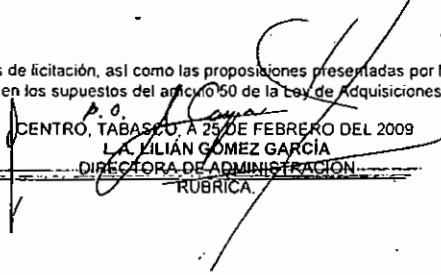
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Medicamentos de conformidad con lo siguiente:

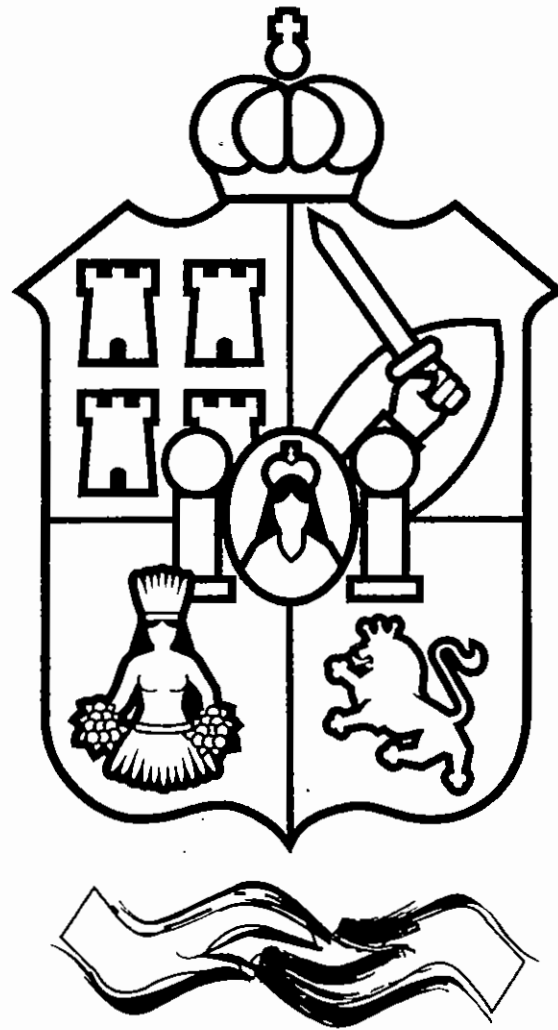
Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56059001-001-09	\$ 2,200.00 Costo en compranet \$ 2,000.00	04/03/2009	11/03/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2009 10:00 horas	25/03/2009 10:00 horas

Partida	Clave-CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C840000000	ABACAVIR TAB 300 MG C/30	350	Pieza
2	C841600000	ACARBOSA	3,000	Pieza
3	C841600000	ACENOCUMAROL	304	Pieza
4	C841600000	ACENOCUMAROL TAB 4MG C/20	200	Pieza
5	C841600000	ACETAZOLAMINA TAB 250 MG	150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en JUAN PERALTA Número 109 - ALTO, Colonia COL CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días LUNES A VIERNES, con el siguiente horario: 8:00 A 15:00 HRS. horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS, MISMO QUE DEBERA SER PAGADO EN LAS CAJAS DE LA MISMA DIRECCION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, ubicado en CERRADA DE LA CEIBA Número S/N, Colonia COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA DE LA CEIBA, Número S/N, Colonia COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA DE LA CEIBA, Número S/N, Colonia COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, sitio en Calle Miguel Hidalgo No. 207, Col. Tamulte., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a Bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


 P. O.
 CENTRO, TABASCO, A 25 DE FEBRERO DEL 2009
 L. YILIAN GOMEZ GARCIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 RUBRICA



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.